

**FRANCISCA PÉREZ**

Delegada de Empleo

**Inserción laboral con Euroempleo**

Mayores de 45 años, inmigrantes, personas con alguna discapacidad y jóvenes son el objetivo de este programa de la Junta que ha beneficiado a 12.000 personas.



**NONO AMATE**

Portavoz PSOE Ayto. Almería

**Adiós a 30 años de política**

Ha sido diputado nacional, concejal y otras muchas cosas en el mundo de la política, una etapa de su vida que cerrará tras las elecciones del próximo 22 de mayo.



**MANUEL MARTÍNEZ**

Pregonero de Semana Santa

**Pregón cofrade en el Apolo**

Lleno en el almeriense teatro Apolo para escuchar el pregón de la Semana Santa de la capital. El fotógrafo y cofrade Manuel Martínez fue el protagonista.



**EL ESPAÑOL QUE HABLAMOS**

**LUIS CORTÉS**

CATEDRÁTICO DE LENGUA ESPAÑOLA



**Sobre el Libro de estilo de Canal Sur TV y Canal 2 Andalucía ( I )**

**H**ace unas semanas, una amiga periodista, preocupada por el buen estilo de sus escritos, me planteó la siguiente duda: ¿se debe decir: *argumentos clave* o *argumentos claves*, puntos clave o puntos claves? Creo que le respondí acertadamente pero sin estar plenamente convencido. Es más, era tal mi inseguridad con algunos ejemplos que busqué en los diccionarios de dudas (Seco, Martínez de Sousa, Panhispánico) y en algunos libros de estilo sin encontrar referencia alguna. No puedo afirmar que no las haya, pero sí que no las encontré. Una consulta que con este motivo hice al Dr. Polo, catedrático de Lengua española y autoridad en cuestiones normativas, me sirvió, entre otros asuntos, para conocer la excelencia del *Libro de estilo* de Canal Sur TV Andalucía. La obra me fue recomendada por dicho profesor por la claridad con que explicaba los distintos temas en general y este, el que había dado pie a nuestra conversación, en particular.

Y efectivamente, el tratamiento que se hace del punto mencionado al inicio de este artículo es tan lúcido y coherente que no se necesita ir a consultar otras referencias. Aunque no sé los derechos que habremos de pagar por la autoría, me gustaría ahora exponer su explicación. Está en las páginas 191 y 192, en el apartado 11.2.7, que se denomina "El plural de las aposiciones", y dice que cuando dos sustantivos se unen y el segundo de ellos especifica el significado del primero (*hombres rana* u *hombres ranas*) puede ir este en singular o en plural. La solución viene dada por la respuesta que demos a la siguiente pregunta ¿son una cosa y la otra a la vez?

Si la respuesta es que sí, admitirán el plural ambos términos. Así *decretos leyes*, porque son decretos y son leyes a la vez; *casas cuarteles* porque son casas y son cuarteles al mismo tiempo; en cambio si la respuesta es negativa, o sea que no son las dos cosas, el segundo sustantivo no lleva la marca de plural; por ejemplo *hombres rana* porque son hombres pero no son ranas; *cheques gasolina*, porque son cheques para comprar gasolina pero no son gasolina; *coches bomba*, porque son coches que contienen una bomba pero no son bombas. Y termina el apartado diciendo lo siguiente: "si la duda persiste, es preferible no

**Hablar bien el andaluz no es ser menos andaluz, es solo hablar mejor el español**

utilizar la marca de plural en el segundo de los términos de la aposición".

El mismo día en que consultaba el citado *Libro de estilo* de Canal Sur TV, visitaba Almería un conocido consejero andaluz encargado de nuestra justicia; el motivo de su llegada era la inauguración o presentación de un edificio muy grande y muy caro en el que se albergarían todos los *juzgaos*, *abogaos*, *magistraos* que hasta entonces estaban *repartíos* por diversos lugares. Meses atrás había sentido yo una cierta indignación cuando percibía la complacencia con que los locutores de un programa deportivo regional de Canal Sur Radio se recreaban -posiblemente, porque los hiciera sentirse más andaluces- en el empleo cons-

tante del *-ao e -ío*. En vista de que ambos tipos de pronunciación -la del consejero y la de los periodistas deportivos- coincidían en producirse en registros formales de habla, donde no cabe tal relajación, sentí curiosidad por ver si nuestro libro de estilo había desvariado en este sentido. Afortunadamente, no fue así. ¿Quiéren ustedes saber lo que dice sobre el uso de las terminaciones en *a(d)o*, *i(d)o*, etc. Pues afirma lo siguiente (*Libro de estilo* de Canal Sur, pág. 222.): "Aunque es un uso muy pujante en todas las modalidades de español coloquial, andaluz incluido, debemos evitar la supresión del sonido [d] en las palabras acabadas en *-ado*, ya sean sustantivos: 'soldado' \*[soldao], o participios: 'cortado' \*[kortáo]. En la misma página, algo más adelante, señala esto otro: "La supresión de la *d* intervocálica en las palabras acabadas en *-ido*, *-odo*, *-udo*, *-edo* se considera vulgar y debe evitarse.

Puede ser que las relaciones entre la radio y la televisión andaluzas no sean cordiales y los unos se dediquen a boicotear a los otros, pues no entiendo que los libros de estilo de un medio aconsejen tan acertadamente una cosa, y los de al lado digan con insistencia y procacidad otra, casi tanta como la del Consejero que vino a Almería a inaugurar la llamada Ciudad de la Justicia. Es tremendo que alguien no le haya dicho a este Sr., de apellido Pizarro, que podría intentar hablar un poquito mejor; que si así lo hiciera, seguiría siendo tan andaluz como cuando hablaba tan mal, y, por último, ya puesto a decirle, se le podría comentar que lo que él habla es andaluz... pero un andaluz vulgar que no es otra cosa que un español vulgar. Ni más ni menos. Señor, Señor... ¡qué fuerte es el poder!

**CONTRAPORTADA**

**JOSE FERNÁNDEZ**

josehome@hotmail.com



**Asesinos nada finos**

**E**n las novelas de Agatha Christie, que tantas tardes de entretenimiento aportaron a mi infancia, solía decirse que los peores criminales son aquellos en los que existe un mayor nivel de ilustración. Recuerdo que en esos viejos relatos de té y arsénico los asesinos más taimados eran los que mejor acento tenían y podían alardear de co-dearse con otros títulos mientras cazaban zorros por la campiña. Pero los tiempos han cambiado y el crimen se ha vulgarizado mucho. Las nuevas tecnologías han suprimido el romanticismo de la nota escrita a mano y la intriga postal del sobre anónimo que contenía la prueba del delito o una pluma blanca de cobardía. Lo que quiero decir es que, además de que no se mata como antes, el nivel del asesino ha bajado muchos enteros. Lo digo tras leer la noticia de que un almeriense vecino de la capital ofrecía en Internet sus servicios como sicario. No he querido comprobar en

**Pero los tiempos han cambiado y el crimen se ha vulgarizado mucho**

qué página era, aunque me parece divertido imaginar algo como "japuanas.com". Naturalmente, el tipo ha sido detenido por la Guardia Civil, a la que imagino habrá costado apenas un rato dar alguien lo suficientemente desprendido como para ofrecer sus servicios de ultimador profesional igual que el que anuncia que vende un Ford Fiesta verde en buen uso. No es la primera vez que en la prensa almeriense aparecen casos de auténticos soplaitas de la delincuencia que no es que caigan, sino que se arrojan en manos de las fuerzas de seguridad. Recuerden el caso del joven almeriense que fue a la Guardia Civil a denunciar que le habían robado una maceta de marihuana y que cuando los agentes se personaron en su domicilio, comprobaron que el imprudente tenía cerca de cien macetas más. Espero es que en las bibliotecas de los presidios se encuentren las obras de Agatha Christie, en las que jamás se vio el caso de una envenenadora (las del veneno solían ser señoritas) que ofreciese sus servicios de impregnación letal en las páginas del Times. A ver si aprenden.

**la Voz de Almería**

**PRESIDENTE:** José Luis Martínez.  
**CONSEJERO DELEGADO:** Juan Fernández-Aguilar.  
**DIRECTOR:** Pedro M. de la Cruz.  
**SUBDIRECTORA:** Antonia Sánchez Villanueva.

**REDACTORES JEFES:** Antonio Fernández Camacho, Antonio Fernández Compán, Manuel León, Leopoldo Nemesio y Simón, Ruiz.

**JEFES DE SECCIÓN:** Evaristo Martínez (Vivir), Eva de la Torre (Ciudades y Fin de Semana) y Eduardo del Pino.

**COORDINADOR DE ESPECIALES:** Miguel Arranz.

**La Voz de Almería S.L.U.**

**DIRECTOR TÉCNICO:** Manuel Gázquez. **DIRECTOR DE EXPANSIÓN Y DELEGADO EN EL EJIDO:** Diego Martínez Masegosa. **DIRECTORA FINANCIERA Y DE CONTROL DE GESTIÓN:** Gemma Salinas. **DIRECTOR DE MARKETING:** Juan Felipe Navarro. **REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:** Avenida del Mediterráneo, 159-1ª planta. 04007 Almería -Teléfono 950 18 18 18. Fax: 950 25 64 58. **DELEGACIÓN EN EL EJIDO:** Plaza

Zenete, 11 - EL EJIDO. Teléfono 950 57 30 73. Fax 950 48 62 12. **PUBLICIDAD: CM-2000.** **DIRECTORA:** María José Iglesias. **Teléfono: 950 28 20 02** Fax: 950 28 20 01. **Clasificados Tel.: 950 28 20 00** **IMPRESIÓN:** Servicios de Impresión de Levante, S.A. **DISTRIBUCIÓN:** Distribuidora Almeriense, S.L. **DEPOSITO LEGAL:** AL 2-52. **ISSN:** 1576-5296. Difusión controlada por OJD.

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de La Voz de Almería S.L.U., empresa editora del diario "La Voz de Almería". E-mail: propiedadintelectual@lavozdealmeria.com